

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29898** *MENJARS TIPICS CATALANS, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago Saber: en el procedimiento de ejecución n.º 1311/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de El Yettefti Hassan contra la ejecutada "Menjars Típics Catalans, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado decreto de fecha 2 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 13.756,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066512-1